POLITÉCNICO COLOMBIANO	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51 Versión: 06

CONTRATO No: PS-53586 DE 2022

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: Vicerrector de Docencia e Investigación

CONTRATISTA: USALIBROS COLOMBIA SSE

NIT O CÉDULA: 900.644.404-0

REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO ANDRÉS GÓMEZ GUIRAL

NIT O CÉDULA: 71.788.010

SUPERVISOR: Manuel García P. - Profesional Especializado

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Suscripción Base de Datos IEEE Computer Society, para las tres bibliotecas: Medellín, Rionegro y Apartadó.

VALOR: $ 31.000.000

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: EL POLITÉCNICO cancelará el valor del contrato mediante un solo pago dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura, previa suscripción a la Base de Datos y recibo a satisfacción por parte del supervisor Manuel García P., C.C. No. 78.026.888, Profesional Especializado de la Coordinación de Bibliotecas, sujeto al PAC de la Institución.

CDP: 8964 de 2022.11.04
CRP: 10406 de 2022.11.29

PLAZO: La suscripción a la plataforma se realizará de forma inmediata, una vez se suscriba el acta de inicio, previa aprobación de pólizas, dicha suscripción permitirá el acceso a los contenidos de la Base de Datos IEEE Computer Society, por el término de un (1) año.

icontec ISO 9001 SC5206-1

GARANTÍAS: 05.12.2022

a) De Cumplimiento del contrato y cláusula penal: Por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el término de duración de la suscripción un (1) año y cuatro (4) meses más. b) De Calidad y Correcto Funcionamiento: Por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el término de duración de la suscripción un (1) año y cuatro (4) meses más.

A los SEIS (06) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en las instalaciones del Politécnico, el Supervisor Manuel García P. y USALIBROS COLOMBIA SSE, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación de la prestación del servicio el día DIECISÉIS (16) del mes de DICIEMBRE del año dos mil veintidós (2022).

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

- Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
- Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
- Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

Usalibros only in spanish
Nit 900.644.404-0

Sergio Andrés Gómez Gossal.

.....
Supervisor y/o Interventor

.....
Contratista

icontec ISO 9001 SC5206-1